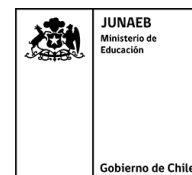


Becas Junaeb
Control programático: Solicitud de Suspensión



1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

Rut	21 351 046-0	Teléfono	9 74033139			
Nombres	Álvaro Joaquín	Celular				
Apellidos	Arenas Magaña	E-mail	Alvaro.arenas.m@ug.uchile.c			
Domicilio familiar	Constitución, Villa Verde Pasaje Huerquehue 136					
Beca/s que corresponda	Beca Presidente de la República					
Solicitud: marque con una X el estado correspondiente	Suspensión Anual		Suspensión Primer Semestre		Suspensión Segundo Semestre	X
Último mes que fue alumno regular.	Julio					

1 Septiembre 2022

Fecha

Firma estudiante

NOTA1: En caso de que la suspensión se curse posterior al pago de alguna de las cuotas correspondientes al periodo a suspender, no se solicitará devolución de los dineros ni se realizarán descuentos una vez que se reactive el beneficio, siempre y cuando se acredite el certificado de alumno regular hasta el mes de suspensión. Por el contrario, JUNAEB podrá aplicar ajustes en cuotas de aquellos meses que el estudiante no acredite que se mantuvo asistiendo a clases.

NOTA2: Frente a situaciones excepcionales de emergencias sanitarias, declaración de estados de excepción constitucional, situaciones de catástrofes, paralización de actividades u otras circunstancias que afecten el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales o instituciones de educación superior, declaradas por la autoridad correspondiente, que impidan la presentación del anexo firmado, se establece que éste podrá ser entregado por el estudiante vía online sin necesidad de encontrarse suscrito.

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO
ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA AL
ESTUDIANTE ÁLVARO JOAQUÍN ARENAS MAGAÑA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 478

SANTIAGO, 13 de julio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de junio de 2022, el estudiante Álvaro Joaquín Arenas Magaña, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **Álvaro Joaquín Arenas Magaña**, cédula de identidad N° 21.351.046-0

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.07.15 11:03:27
-04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Firmado digitalmente
por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.07.15
11:03:34 -04'00'



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.

Santiago, miércoles 31 de agosto de 2022

Certificado de Notas

La Secretaria de Estudios que suscribe, certifica que **Álvaro Joaquín Arenas Magaña**, Cédula de Identidad N° 21.351.046-0, Matrícula N° 2022111234, quien registra la calidad de Postergación de Estudios en la carrera de **Psicología** dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2022 Primer Semestre	IN000A Inglés Elementary	0	A	Homologado	
2022 Primer Semestre	IN0001A Inglés Starter A	3	A	Homologado	
2022 Primer Semestre	IN0002A Inglés Beginner A	3	A	Homologado	
2022 Primer Semestre	PSI001 Filosofía	0	4.8	Aprobado	56/61
2022 Primer Semestre	PSI002 Psicología	0	5.8	Aprobado	62/117
2022 Primer Semestre	PSI003 Métodos de la Investigación Social	0	4.6	Aprobado	55/61
2022 Primer Semestre	PSI004 Historia Social de Chile	0	5.3	Aprobado	60/64
2022 Primer Semestre	PSI005 Psicobiología	0	6.5	Aprobado	37/65
Promedio de notas de todas las asignaturas del período			5.4		

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.



Isabel Barros

Secretaria de Estudios

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/3101149716921>

Página 1 de 1

